



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 20 SEP 2023

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 771 - 23

EXPEDIENTE Nº 6405/23

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 319/23, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Escritura Académica y Oratoria" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán –Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD-ECO Nº 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

QUE los señores miembros de la Comisión Asesora, de acuerdo al Artículo 24 de la Resolución CD-ECO Nº 280/89 –"Reglamento para cubrir cargos de docentes interinos mediante llamado a inscripción de interesados", de común acuerdo fijan fecha para el llamado de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 18.10.23 a horas 09:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública del llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Escritura Académica y Oratoria" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán –Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 20.10.23 a horas 09:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 20.10.23 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Penza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa